

Rúbrica Analítica para Evaluación de Proyecto de Ley en Derecho

Rúbrica Analítica | Ciencias Sociales y Humanas | Derecho | 3 niveles

Descripción

Esta rúbrica está diseñada para evaluar proyectos de ley elaborados por estudiantes universitarios en Derecho, con énfasis en el trabajo en equipo, iniciativa individual, presentación, retroalimentación y aspectos de diversidad, equidad e inclusión (DEI). Cada criterio se evalúa de forma independiente en tres niveles de desempeño: Excelente, Bueno y Bajo, para identificar fortalezas y áreas de mejora.

Rúbrica

Rúbrica Analítica para Evaluación de Proyecto de Ley en Derecho

Esta rúbrica está diseñada para evaluar proyectos de ley elaborados por estudiantes universitarios en Derecho, con énfasis en el trabajo en equipo, iniciativa individual, presentación, retroalimentación y aspectos de diversidad, equidad e inclusión (DEI). Cada criterio se evalúa de forma independiente en tres niveles de desempeño: Excelente, Bueno y Bajo, para identificar fortalezas y áreas de mejora.

Criterios de Evaluación	Excelente	Bueno	Bajo
1. Trabajo en equipo Colaboración efectiva y equitativa entre los miembros para la elaboración del proyecto.	Participación activa y coordinada de todos los miembros; roles claramente definidos y cumplidos; alta cohesión y apoyo mutuo.	Participación adecuada de la mayoría de los miembros; algunos roles poco definidos o cumplidos; colaboración suficiente.	Poca o nula colaboración; roles indefinidos o incumplidos; trabajo fragmentado o individualista.
2. Iniciativa individual Contribución proactiva y original de cada estudiante en el desarrollo del proyecto.	Demuestra iniciativa clara, aportes originales y propone ideas innovadoras que enriquecen el proyecto.	Muestra iniciativa en algunas ocasiones y contribuye con ideas relevantes aunque no originales.	No demuestra iniciativa, aporta poco o solo sigue indicaciones sin creatividad ni autonomía.

Criterios de Evaluación	Excelente	Bueno	Bajo
3. Claridad y coherencia en la presentación Organización lógica, lenguaje jurídico adecuado y presentación clara del proyecto.	Presentación muy clara, lógica y coherente; uso preciso y adecuado del lenguaje jurídico; excelente estructura.	Presentación clara con leves desorganizaciones; lenguaje jurídico generalmente adecuado; buena estructura.	Presentación confusa o desorganizada; lenguaje jurídico impreciso o incorrecto; estructura deficiente.
4. Fundamentación jurídica Uso correcto y pertinente de normas, jurisprudencia y doctrina para sustentar el proyecto de ley.	Incluye fundamentación completa, actualizada y pertinente que sustenta sólidamente el proyecto.	Fundamentación adecuada pero con algunas omisiones o referencias poco actualizadas.	Fundamentación insuficiente, imprecisa o irrelevante para sustentar el proyecto.
5. Incorporación de aspectos de diversidad, equidad e inclusión (DEI) Consideración explícita y adecuada de DEI en el contenido del proyecto.	Aborda de manera integral y explícita DEI, promoviendo igualdad y respeto a la diversidad en el proyecto.	Incluye referencias a DEI pero de forma parcial o poco desarrollada.	No considera o menciona aspectos de DEI en el proyecto.
6. Uso de retroalimentación Incorporación y aplicación efectiva de comentarios y sugerencias recibidas.	Integra de forma completa y pertinente las sugerencias recibidas, mejorando significativamente el proyecto.	Aplica algunas sugerencias pero con limitaciones en profundidad o alcance.	No incorpora retroalimentación o lo hace de forma superficial e insuficiente.
7. Originalidad y creatividad en el enfoque Propuesta innovadora y creativa que aporta valor al tema legislativo.	Propone soluciones o enfoques novedosos que demuestran creatividad y aportan valor significativo.	Presenta algunas ideas originales pero en general sigue enfoques convencionales.	Carece de originalidad, repite enfoques comunes sin aportar valor innovador.
8. Cumplimiento de normas formales y de formato Respeto estricto a los requisitos formales, formato y normas de citación establecidas.	Cumple rigurosamente con todas las normas formales y formato, incluyendo citaciones impecables.	Cumple en general con las normas formales pero presenta errores menores en formato o citación.	No cumple con las normas formales, presenta múltiples errores en formato y citaciones.